



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 173-2023-MPF/A.

Ferreñafe, 14 de julio del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

VISTO:

El Memorandum N° 002-2023-MPF/A., de fecha 03 de enero del 2023 emitido por el Despecho de Alcaldía y el Informe N° 001-2023-MPF/GM de fecha 04 de enero del 2023 emitido por el Gerente Municipal

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N.° 28607, concordante con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias, en artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa;

Que, asimismo el literal 17) del artículo 20° de la citada Ley señala son atribuciones del Alcaldía designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión Interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPF/A, de fecha 03 de enero del 2023, se DESIGNÓ al Abg. Hans Yuri Cusma Monge, en el cargo de confianza de GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE, bajo los alcances del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, CAS Confianza.

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, la designación del Abg. **HANS YURI CUSMA MONGE**, en el cargo de confianza de Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, a partir de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
FERREÑAFA

"El cambio empieza hoy"



suscripción de la presente Resolución; dándosele las Gracias por sus importantes servicios prestados en esa Gerencia; consecuentemente deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPF/A, de fecha 03 de enero del 2023.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a partir de la fecha Al Abg. **HUMBERTO MARTÍN RUÍZ RUÍZ**, en el cargo de Gerente de Secretaría General, de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente disposición municipal, notificando al Ex Funcionario y Funcionario antes citados, a fin de que se realice la entrega formal del cargo, asimismo notificar a las dependencias competentes con la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General, a través de la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional: www.muniferrenafe.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFA

[Firma]
LIC. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe